

Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

ATLANTIC SOUTHERN INSURANCE COMPANY
Examen regular al 31 de diciembre de 1998

Eva Ginorio Zayas
Examinadora

Tabla de Contenido

Historia.....	2
Junta de Directores	2
Oficiales.....	3
Sistema de Contabilidad.....	3
Operaciones	4
Estados Financieros	6
Estado de Situación.....	7
Estado de Ingresos y Gastos.....	9
Reconciliación del Sobrante	10
Comentarios sobre algunas partidas del Estado de Situación.....	11
Bonos	11
Acciones Preferidas.....	11
Efectivo	11
Préstamos Hipotecarios	12
Préstamos sobre Pólizas	12
Equipo Electrónico	14
Primas por cobrar de Accidente y Salud	14
Reaseguro por cobrar.....	14
Cuenta por Cobrar a Afiliada.....	14
Deudas y otros Fondos en Depósito.....	15
Reserva de mantenimiento de interés.....	16
Gastos Generales por pagar.....	16
Reserva de Reclamaciones de Accidente y Salud	17
Resumen de puntos importantes	17
Reconocimiento	20

14 de marzo de 2000

Sr. Juan Antonio García
Comisionado de Seguros
Santurce, Puerto Rico

Estimado señor García:

Conforme a la Notificación y Orden de Investigación Caso Número E-99-132 del 7 de abril de 1999, se realizó un examen regular al Asegurador

ATLANTIC SOUTHERN INSURANCE COMPANY

a quien se denominará en adelante en este informe como el Asegurador.

El propósito del mismo fue determinar la situación económica del Asegurador y constatar si sus operaciones y transacciones se realizaron en armonía con las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico.

Se verificó además, el seguimiento que el Asegurador brindó a las recomendaciones y ajustes realizados en el examen anterior.

La investigación de las operaciones del Asegurador cubrió el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998, incluyendo todas aquellas transacciones subsiguientes que se consideraron necesarias.

Historia

El Asegurador se incorporó el 29 de diciembre de 1945 y fue autorizado a gestionar negocios de seguros el 22 de enero de 1946 según se definen en el Código de Seguros de Puerto Rico. Comenzó sus operaciones el 7 de enero de 1947, con un capital autorizado de \$500,000 representado por 50,000 acciones comunes con un valor par de \$10 cada acción.

Al 31 de diciembre de 1998 el Asegurador tenía un capital autorizado de 200,000 acciones comunes; de las cuales habían emitidas y en circulación 131,695 con un valor par de \$10 por acción. El sobrante pagado y contribuido al 31 de diciembre de 1998 era de \$3,531,432.

Los accionistas al 31 de diciembre de 1998 eran los siguientes:

Accionista	Número de Acciones	Capital Pagado
Diane B. Schwartz	1.00	\$ 10.00
Manuel Moreda Toledo	1.00	10.00
Roger P. Gonzalves	1.00	10.00
Dennis H. Lalor	1.00	10.00
Robin Reiter	1.00	10.00
Antonio J. Colorado	1.00	10.00
Estate of John G. McCormick	48.12	481.20
Enos E. Pizarro	235.00	2,350.00
Ogden Albany Ltd.	281.00	2,810.00
Vicky McMahan	282.00	2,820.00
Paul López	486.00	4,860.00
Kurt S. Moylan	1,000.00	10,000.00
Glynn C. Morán	1,160.00	11,600.00
Ramón L. Galanes	1,164.00	11,640.00
IMC Credit Insurance Services, Inc.	1,167.00	11,670.00
Trans Caribbean Services, Ltd.	3,506.00	35,060.00
Global Life Assurance Company, Ltd.	<u>122,359.88</u>	<u>1,223,598.80</u>
Totales	<u>131,695.00</u>	<u>\$1,316,950.00</u>
	Junta de Directores	

Al 31 de diciembre de 1998 la Junta de Directores estaba constituida por los siguientes:

Diane B. Schwartz	-	Presidente de la Junta
Roger Percy Gonsalves	-	Primer Oficial Ejecutivo
Antonio José Colorado	-	Director
Manuel Moreda Toledo	-	Director
Ramón Luis Galanes	-	Director
Dennis Hugh Lalor	-	Director
Robin Reiter Faragalli	-	Director

Oficiales

Los oficiales del Asegurador al 31 de diciembre de 1998 eran los siguientes:

Robin Bolton	-	Presidente Interino
Alexis González	-	Tesorero
Carmen Luz González	-	Secretaria y Vice-Presidente Auxiliar
Víctor Manuel Morales	-	Vicepresidente Senior
Gerardo González	-	Vicepresidente Senior
Sonia González	-	Vicepresidente Auxiliar - Administración
Angel Manuel Rivera	-	Vicepresidente
Enos Pizarro	-	Vicepresidente - Mercadeo

Sistema de Contabilidad

El sistema de contabilidad que el Asegurador mantenía al 31 de diciembre de 1998 era uno combinado de efectivo y acumulación para la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales.

Los registros que mantenían consistían, entre otros de un mayor general, balance de comprobación, subsidiarios mensuales de ingresos y desembolsos, registros de jornales y registros de reclamaciones.

El Asegurador solicitó al Comisionado de Seguros una prórroga para radicar su informe anual de 1998, ya que por confrontar problemas internos con el personal, no podría radicarlo en o antes del 31 de marzo de 1999 como lo requiere el Artículo 3.031 del Código de Seguros de Puerto Rico. El 15 de abril de 1999, conforme con la prórroga otorgada, el Asegurador radicó un informe preliminar.

Posteriormente, el 2 de julio de 1999, el Asegurador sometió un nuevo informe anual enmendando las reservas de beneficios y balances de reaseguro por pagar. Luego, el 10 de agosto de 1999, sometió otro informe anual enmendando la partida de beneficios por pagar a empleados.

Operaciones

A la fecha del examen el Asegurador estaba haciendo negocios en Islas Vírgenes, U.S.A. y Británicas, Panamá, Anguila, Guam y Puerto Rico.

Para la cartera de negocios que el Asegurador mantenía en Guam, éste contrató a Moylan's Insurance Underwriters, Inc. (Moylan), como agente general, quien estaría a cargo, tanto de la suscripción y mercadeo de los productos de seguros, como del manejo de las reclamaciones.

El Asegurador solicitó a Moylan durante el 1998 el detalle de las reclamaciones pagadas y pendientes de pago en Guam. Esta información fue suministrada por Moylan, sin embargo, el Asegurador entiende que la misma no era del todo correcta. El Asegurador

tiene una diferencia entre los desembolsos realizados en Puerto Rico para el pago de las reclamaciones en Guam y el monto total de las reclamaciones pagadas según Moylan. Esta diferencia es de aproximadamente \$250,000. El Asegurador solicitó a Moylan una reconciliación de estas reclamaciones pagadas y los fondos desembolsados por el Asegurador.

El Asegurador alega que en ningún momento ha suministrado dicha información, por lo que el 16 de marzo de 1999 éste radicó una demanda contra Moylan en la Corte Federal en Puerto Rico.

Por otro lado, el Comisionado de Seguros en Guam ha solicitado al Asegurador a cumplir con sus obligaciones contraídas en Guam. Además, ha solicitado la intervención del Comisionado de Seguros de Puerto Rico en este asunto. A esos efectos, el Comisionado de Seguros ha solicitado al Asegurador informar a esta Oficina las gestiones que se están haciendo para resolver esta situación.

El Asegurador debe entender que esta situación afecta a los asegurados y reclamantes con quienes éste tiene una obligación. Por lo tanto, esto debe separarse de los problemas que tenga el Asegurador con su agente general en Guam. Conforme a lo establecido en el contrato de Agente General con el Asegurador, Moylan debe responder y someter la información y documentos pertinentes para aclarar esta problemática.

Sin embargo, el Asegurador como tal, es el responsable ante los tenedores de pólizas y reclamantes de Guam; y debe asumir y cumplir con su responsabilidad. Si el Asegurador entiende que existe una causa de acción contra Moylan, entonces tiene el derecho de reclamarle lo que entiende le corresponde.

Estados Financieros

Los estados financieros del Asegurador fueron auditados por la firma de contadores públicos autorizados, KPMG Peat Marwick L.L.P., cuya opinión sobre los mismos, expresada el 30 de abril de 1999 (excepto para el tercer párrafo de la nota 13 para el cual la fecha fue el 3 de mayo de 1999) incluye un párrafo que expresa dudas sobre la capacidad del Asegurador de continuar sus operaciones.

A continuación presentamos un Estado de Situación al 31 de diciembre de 1998, según el informe anual del Asegurador, recogiendo los ajustes realizados en nuestro examen. Además, se presenta un Estado de Ingresos y Gastos según fuera éste presentado por el Asegurador en su informe anual para 1998. Finalmente se presenta una reconciliación del Sobrante al 31 de diciembre de 1998.

Atlantic Southern Insurance Company
Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1998

Descripción	Balance Según Informe Anual	Ajustes y Reclasificaciones	Balance según Examen
Activos			
Bonos	\$20,440,006	\$ (9,142)	\$20,430,864
Acciones Preferidas	3,268,063	84,485	3,352,548
Acciones Comunes	1,459,205	-0-	1,459,205
Préstamos Hipotecarios	6,324	(6,324)	0
Préstamos sobre Pólizas	5,870,412	(367,500)	5,502,912
Efectivo	5,895,836	480,185	6,376,020
Reaseguro por cobrar	425,908	(118,000)	307,908
Equipo Electrónico	318,570	(29,697)	288,873
Primas diferidas por cobrar-Vida	1,037,706	49,336	1,087,042
Primas por cobrar-Accidente y Salud	535,947	(11,684)	524,263
Ingreso de inversiones por cobrar	284,758	-0-	284,758
Balance por cobrar a afiliadas	52,421	(52,421)	0
Activos Agregados	178,091	(50,000)	128,091
Total Activos	\$39,773,247	\$(30,762)	\$39,742,484

Pasivos

Reserva Agregada de pólizas de vida	\$27,502,403		\$27,502,403
Reserva Agregada de accidente y salud	366,739		366,739
Reclamaciones por pagar-vida	1,553,780		1,553,780
Reclamaciones por pagar-accidente y salud	1,079,773		1,079,773
Dividendos por pagar a tenedores de pólizas	2,803,026		2,803,026
Dividendos separados para pago	4,993		4,993
Primas recibidas por adelantado	184,020		184,020
Deudas y otros fondos de depósito	806,970	315,462	1,122,432
Reserva de mantenimiento de interés	452,236	54,680	506,916
Comisiones por pagar a agentes	483,913		483,913
Gastos generales por pagar	589,355	46,315	635,670
Contribuciones y licencias por pagar	133,095		133,095
Ingreso de inversiones no devengado	118,687		118,687
Cantidades retenidas misceláneas	106,491		106,491

Primas en suspenso

141,149

141,149

Atlantic Southern Insurance Company
Estado de Situación – Continuación
al 31 de diciembre de 1998

Descripción	Balance Según Informe Anual	Ajustes y Reclasificaciones	Balance según Examen
Pasivos			
Reserva de valoración del activo	456,136		456,136
Otros pasivos agregados	894,252	262,794	1,155,046
Total Pasivos	\$37,677,018	\$ 679,251	\$38,356,269
Capital y Sobrante			
Capital Pagado	\$ 1,316,950		\$ 1,316,950
Notas al Sobrante	\$ 2,162,712		\$ 2,162,712
Sobrante Pagado y Contribuido	3,531,432		3,531,432
Sobrante no Asignado	(4,914,865)	\$ (712,013)	(5,626,878)
Sobrante para tenedores de pólizas	\$779,279	\$ (712,013)	\$67,266
Total Capital y sobrante	\$2,096,229	\$ (712,013)	\$1,384,216
Total Pasivos, Capital y Sobrante	\$39,773,247	\$ (30,762)	\$39,742,484

Atlantic Southern Insurance Company
Estado de Ingresos y Gastos
Para el año terminado al 31 de diciembre de 1998

Ingresos		
Primas Ganadas	\$15,943,006	
Ingreso de Inversiones	2,252,522	
Comisiones de reaseguro	767,640	
Otros ingresos	<u>54,236</u>	
Total de ingresos		\$19,083,197
Gastos		
Pérdidas incurridas	\$9,570,477	
Gastos de comisiones	5,330,479	
Gastos generales de suscripción	4,916,014	
Otros gastos	356,717	
Dividendos para los tenedores de pólizas	<u>350,358</u>	
Total de gastos		<u>20,173,687</u>
Ingreso (Pérdida)		\$(1,440,848)
Ganancia de capital realizada		<u>90,027</u>
Ganancia (Pérdida) Neta		<u><u>\$(1,350,821)</u></u>

Atlantic Southern Insurance Company
Reconciliación del Sobrante
al 31 de diciembre de 1998

Sobrante no Asignado según Informe	Ajustes y	
Anual	reclasificaciones de	
	examen	
		\$(4,914,865)
Bonos	\$(9,142)	
Acciones preferidas	84,485	
Préstamos hipotecarios	(6,324)	
Préstamos sobre pólizas	(367,500)	
Efectivo	(70,000)	
Reaseguro por cobrar	(118,000)	
Equipo electrónico	(29,697)	
Primas diferidas por cobrar-Vida	(3,085)	
Primas diferidas por cobrar-A/H	(11,684)	
Activos agregados	(50,000)	
Deudas y otros depósitos	(28,071)	
Reserva de mantenimiento de interés	(54,680)	
Gastos generales por pagar	<u>(46,315)</u>	
Total ajustes		<u>(712,013)</u>
Sobrante según examen		\$(5,626,878)

Comentarios sobre algunas partidas del Estado de Situación

Bonos **\$20,430,864**

El Asegurador presentó un balance de \$20,440,006 en la partida de Bonos. Este balance se ajustó en nuestro examen por \$9,142 por diferencias en la amortización de los valores al 31 de diciembre de 1998.

Acciones Preferidas **\$3,352,548**

Al 31 de diciembre de 1998 el Asegurador mantenía unas acciones preferidas de BanPonce Corporation y Central Hispano, las cuales fueron presentadas en su Informe Anual al costo.

En nuestro examen se consideraron dichas acciones a su valor en el mercado, en lugar de su costo, conforme al Capítulo 6 del Código de Seguros de Puerto Rico, según enmendado. Esto conlleva un ajuste a favor del Asegurador por \$84,485.

Efectivo **\$ 6,376,020**

El Asegurador reflejó en su informe anual de 1998 un balance de \$5,895,836. Este balance se aumentó en nuestro examen por la cantidad neta de \$480,185 por razón de un ajuste de \$70,000 y una reclasificación de \$550,185. De la reclasificación, \$289,391 correspondían a cheques en circulación por más de un año, reclasificados a la cuenta de Deudas y Otros Fondos de Depósitos por tratarse de fondos no reclamados y \$262,794 correspondían al saldo de una línea de crédito reclasificada a Otros Pasivos.

El ajuste por \$70,000 corresponde a unos cheques emitidos en Puerto Rico pagando reclamaciones del negocio en Guam. Estos cheques no habían sido aún pagados por el

banco al 31 de diciembre de 1998. El Asegurador entiende que los mismos fueron sustituidos por otros cheques en Guam, posiblemente por una cantidad menor a la emitida originalmente. El Asegurador estimó dicha diferencia en \$70,000 y aumentó el balance de Efectivo por esta cantidad.

El Asegurador no tenía evidencia de la sustitución de los cheques ni le fue posible conseguirla durante el examen. Esta situación está en litigio (ver tópico de operaciones del Asegurador en la página 5 de este informe).

Cabe señalar que el Asegurador informó que cesó de suscribir negocio en Guam desde diciembre de 1998.

Préstamos Hipotecarios

-0-

El Asegurador presentó un balance de \$6,324 en esta partida. La misma se ajustó en nuestro examen ya que fue un préstamo que el Asegurador otorgó al Sr. Geraldo González (ex-empleado) en el cual el gravamen del mismo era una segunda hipoteca.

Préstamos sobre Pólizas

\$5,502,912

El Asegurador mantenía un balance de \$5,870,412 en préstamos sobre pólizas por cobrar. Para el análisis de esta partida se tomó una muestra de estos préstamos y se encontraron errores en las tasas utilizadas para calcular los intereses cargados, préstamos otorgados en exceso del valor de redención de la póliza y casos en los cuales se habían pagados los beneficios sin ajustar el préstamo. Como resultado de dicho análisis el balance fue ajustado en nuestro examen por \$367,500.

El ajuste consistió en \$186,593 por diferencias específicamente identificadas en los expedientes de los asegurados más un estimado de \$180,907 computado conforme al

por ciento de error que arrojó la muestra examinada sobre los balances incluidos en los registros que no fueron examinados.

El análisis de esta partida reveló que el Asegurador no mantenía un sistema adecuado para administrar y manejar los registros y subsidiarios de los préstamos sobre pólizas. Estos registros eran creados manualmente en el Departamento de Administración de Préstamos y se ajustaban manualmente por ese Departamento y por los Departamentos de Contabilidad y de Sistemas de Información Electrónicos.

Debido a la situación antes mencionada y conforme al análisis realizado, estos registros no son confiables; ya que contenían información incorrecta. Al momento de finalizar el examen el Asegurador estaba trabajando para corregir y eliminar de dichos registros aquellos balances que no eran reales.

Por otro lado, es importante señalar que el balance presentado por el Asegurador en el Informe Anual sobre dichos préstamos es uno excesivamente alto. Estos representaban un 15 por ciento del total de activos del Asegurador al 31 de diciembre de 1998. El promedio de esta partida a nivel de la industria de seguros en Puerto Rico está entre un 4 y un 5 por ciento del total de los activos de los Aseguradores. Es decir que el monto de préstamos sobre pólizas que mantenía el Asegurador es tres veces el promedio de la industria.

En el caso del Asegurador el saldo normal que debía tener al 31 de diciembre de 1998 debió estar cerca de los \$2,000,000 y en su lugar tiene \$5.5 millones. Esta situación hace más patente la necesidad de mantener controles adecuados.

Equipo Electrónico **\$288,873**

El balance presentado por el Asegurador en el informe anual bajo la partida Equipo Electrónico era de \$ 318,570. Dicha partida se ajustó en nuestro examen por \$ 29,697.

Dicho ajuste corresponde a equipo de oficina y programación considerados por el Asegurador como equipo electrónico. El equipo de oficina y la programación son partidas consideradas como Activo no admitido conforme al Artículo 5.020(5) del Código de Seguros de Puerto Rico.

Primas por cobrar de Accidente y Salud **\$524,263**

El balance presentado por el Asegurador en esta partida fue de \$535,947 correspondientes a primas por cobrar de accidente y salud grupal.

Esta partida se ajustó en nuestro examen por \$11,684 debido a diferencias en la cantidad cobrada y la factura.

Reaseguro por cobrar **\$307,908**

Esta partida fue ajustada en nuestro examen por \$118,000 correspondientes a las reclamaciones que según el Reasegurador el Asegurador no había documentado satisfactoriamente relacionadas con el negocio de Guam.

El reasegurador rechazó el pago de estas reclamaciones hasta tanto el Asegurador le presente la evidencia correspondiente sobre el pago de las mismas.

Cuenta por Cobrar a Afiliada **0**

El Asegurador presentó \$52,421 en la cuenta por cobrar a afiliada. Este balance fue reclasificado a la cuenta de Primas Diferidas por Cobrar Vida ya que correspondía a primas por cobrar del negocio en Guam. Entendemos que es el mismo Asegurador quien opera en

Guam, por lo que estas primas no corresponden a ninguna afiliada sino a los asegurados del propio Asegurador. Por tanto, las mismas fueron reclasificadas a la cuenta de primas por cobrar netas de las primas sobre noventa días. Las primas sobre noventa días ascendían a \$3,085 y fueron ajustadas.

Deudas y otros Fondos en Depósito \$1,122,432

El Asegurador presentó un balance de \$ 806,970 en esta partida, correspondiente a \$514,818 de fondos no reclamados y \$ 292,152 de la reserva para la aportación del plan de pensiones que el Asegurador asumió de Manulife. Este balance fue aumentado en nuestro examen por lo siguiente:

Reclasificación de Efectivo -Fondos No Reclamados	\$ 287,391
Ajuste a la reserva de Manulife del Plan de Pensiones	<u>28,071</u>
 Total del ajuste	 <u><u>\$ 315,462</u></u>

El ajuste de \$28,071 corresponde a la diferencia en lo acumulado y la cantidad real pagada a los pensionados.

Es importante señalar que en los registros de los fondos no reclamados se reflejan balances que fueron reportados y pagados al Secretario de Hacienda en años anteriores. Estos registros o subsidiarios no habían sido trabajados por el Asegurador para eliminar los balances que estaban pagados al Secretario de Hacienda. El Asegurador al presentar esta partida en el Informe Anual eliminó los cheques pagados al Secretario de Hacienda, sin embargo, el subsidiario incluía dichas cantidades.

Las cantidades de años anteriores estaban en una cantidad global, por lo cual era imposible identificarlas específicamente para eliminarlas de los registros.

Se le solicitó al Asegurador analizar y eliminar del registro las cantidades que estaban pagadas al Secretario de Hacienda al 31 de diciembre de 1998. Durante el transcurso del examen no le fue posible al Asegurador identificar específicamente dichas cantidades debido al volumen de transacciones envueltas, por lo que no se pudo verificar si el Asegurador cumplió a cabalidad con las disposiciones del Capítulo 26 del Código de Seguros de Puerto Rico, en cuanto al informe y pago de dichos fondos no reclamados.

Por lo tanto, le requerimos al Asegurador analizar esta partida y presentar ante la Oficina del Comisionado de Seguros el registro de fondos no reclamados corregido.

Reserva de mantenimiento de interés \$ 506,916

El balance presentado por el Asegurador en esta partida fue de \$452,236. El mismo se ajustó en nuestro examen por \$54,680 ya que el Asegurador no consideró para el cálculo de la reserva de mantenimiento de interés, al 31 de diciembre de 1998, una inversión en un bono, el cual fue llamado en enero de 1999, antes de su madurez. Por tal razón, el Asegurador entendió que no lo debía considerar para el cálculo.

Gastos Generales por pagar \$ 635,670

El balance presentado por el Asegurador en esta partida fue de \$589,355 y fue ajustado en nuestro examen por \$ 46,315 como sigue:

Contribución sobre ingreso	\$35,000
Gastos legales	21,500
Cargos por servicios	<u>(10,185)</u>
Total	<u>\$46,315</u>

El ajuste de la contribución sobre ingresos y por gastos legales corresponde a cantidades pagadas en exceso a lo reservado y el ajuste a favor de cargos por servicios

corresponde a una acumulación en exceso de la obligación real con Oriental Bank & Trust sobre las pólizas de seguro de vida de crédito.

Reserva de Reclamaciones de Accidente y Salud **\$1,079,773**

El Asegurador presentó en esta partida un balance de \$1,079,773 en el informe anual de 1998. Nuestro análisis a dicha reserva demostró una deficiencia en ciertas líneas de negocios. Sin embargo, el Asegurador había provisto reservas para otras líneas que al 31 de diciembre de 1998, se habían discontinuado y por lo tanto no presentaban riesgo adicional para el Asegurador, los cuales tienen el efecto de compensar la deficiencia identificada durante el examen.

Al llevar a cabo nuestro análisis notamos que los patrones de pago de beneficios de las líneas de seguro de salud varían significativamente de mes a mes. Esta variabilidad afecta la proyección de estimados de reserva para los casos no conocidos (IBNR) que se hace sobre la base de la experiencia de los beneficios pagados.

El Asegurador deberá tomar las medidas necesarias para establecer un patrón de pago que sirva de base para estimar con mayor precisión las reservas para los casos de IBNR.

Resumen de puntos importantes

1. El Asegurador ha confrotado problemas en Guam respecto al pago de reclamaciones sobre pólizas suscritas por el Asegurador a través de su representante Moylan's Insurance Underwriters, por lo que el Comisionado de Seguros de Guam solicitó la intervención del Comisionado de Seguros de Puerto Rico en el asunto. Página 4
2. La partida de Bonos se ajustó por \$9,142. Página 11
3. Las acciones preferidas se ajustaron por \$84,485 a favor del Asegurador. Página 11
4. La cuenta de Efectivo fue afectada por un ajuste de \$70,000 y por una reclasificación de \$550,185 contra la cuenta de Fondos no reclamados, para un aumento neto de \$480,185.

Página 11
5. El balance de Préstamos Hipotecarios se ajustó en su totalidad. Página 12
6. El balance de los préstamos sobre pólizas se ajustó por \$367,500. Página 12
7. La partida de Primas por cobrar de accidente y salud fue ajustada en nuestro examen por \$11,684. Página 14
8. El balance del Reaseguro por cobrar se ajustó por \$118,000. Página 14
9. El balance de la cuenta de Equipo Electrónico se ajustó por \$29,697. Página 14
- 10.El balance de \$52,421 de la Cuenta por Cobrar a Afiliadas fue reclasificado a la cuenta de Primas Diferidas por Cobrar de Vida; de donde se ajustaron \$3,085 por ser primas sobre noventa días de vencidas. Página 14
- 11.El balance de Deudas y Otros Fondos de Depósito fue ajustado en nuestro examen como sigue:

Reclasificación de Efectivo	\$ 287,391
Ajuste a la reserva de pensiones de Manulife	<u>28,071</u>
Total ajuste	<u>\$315,46</u>

Página 15

12. Se le requiere al Asegurador analizar el registro de fondos no reclamados y presentarlo debidamente corregido ante la Oficina del Comisionado de Seguros. Página 15

13. La Reserva de Mantenimiento de interés fue ajustada por \$54,680. Página 16

14. Los Gastos Generales fueron ajustados por \$46,315.

Página 16

15. El Asegurador deberá tomar las medidas necesarias para establecer un patrón de pago que sirva de base para estimar con mayor precisión las reservas para los casos de IBNR.

Página 17

Reconocimiento

Se hace reconocimiento de la cooperación brindada por el Asegurador a los examinadores de la Oficina del Comisionado de Seguros.

El examen se llevó a cabo por la Oficina el Comisionado de Seguros, con la supervisión del Sr. José A. Viñas, CPA. y la participación del Sr. Rafael Ruffat, Examinador de la Oficina del Comisionado de Seguros.

Respetuosamente,

Eva Ginorio Zayas
Examinadora